



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3512-R-2020

Huancayo, 19 de noviembre 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Informe N° 017-2020-WDML/OGBU/UNCP 2020, a través del cual, el responsable del Compromiso N° 08 del Plan de Uso de recursos 2020, solicita rectificación de la Resolución N°3320-R-2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3320-R-2020, de fecha 16 de marzo del presente año, se nomina, los responsables de cada uno de los compromisos para dar cumplimiento al Plan de Uso de Recursos 2020, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, entre ellos al Psicólogo Wilmer Mayta Lazo como responsable del compromiso N° 8 del Plan de Uso de Recursos 2020;

Que, el interesado presenta su DNI y se verifica que sus nombres correctos son WILDER DANTE, debiéndose rectificar la Resolución N° 3320-R-2020;

Que, según Proveído N° 950-2020-UNCP-VRAC del 19 de noviembre 2020, la Vicerrectora Académica, habiendo revisado los documentos de la referencia, traslado para la atención de lo solicitado, de acuerdo a lo requerido en el proveído N° 0922-2020-UNCP-VRAC, de fecha 11.11.2020; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° APROBAR la rectificación de la Resolución N° 3320-R-2020 de fecha 16 de marzo, solo en lo correspondiente a los nombres del interesado, debiendo quedar como sigue:

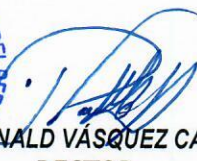
| | | | |
|---|---|----------------------|-----------|
| COMPROMISO 8: | | | |
| FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | | | |
| RESPONSABLES: | | | |
| Nombres y Apellidos | Cargo | Correo Electrónico | Celular |
| Wilder Dante Mayta Lazo | Psicólogo, adscrito a Bienestar Universitario | Wii19791@hotmail.com | 985868710 |

2° QUEDAN vigentes los demás términos de la Resolución N° 3320-R-2020.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS
SECRETARÍA GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/VRAC/VRI/ DGA / Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto / Unidad de Presupuesto / Unidad de Programación de Inversiones / Unidad de Planeamiento / Unidad de Gestión de Inversiones, y Administración de Obras / Oficina de Administración Financiera / Oficina de Asesoría Legal / Oficina de Logística/ Interesado/Facultad de Educación/Unidad Gestión de la Calidad/ Portal WEB Transparencia/Archivo/ivm.